

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca atender la discontinuidad de los tratamientos de los pacientes con hipertensión, diabetes mellitus tipo 2 y colesterol alto causado por la no entrega de medicamentos en forma completa y oportuna. Para esto, el programa garantiza que las personas que se encuentran en control en atención primaria por diabetes, hipertensión arterial y dislipidemia reciban los medicamentos prescritos por su médico de forma completa (tipo y cantidad de las prescripciones definidas para el programa), los días que las personas son citadas al retiro de sus medicamentos, reforzando la adherencia al tratamiento mediante la atención farmacéutica y la mensajería a los teléfonos celulares. El programa cuenta con 2 componentes; un primer componente de medicamentos, insumos terapéuticos y apoyo en la adherencia al tratamiento; y un segundo componente de atención de farmacia continua y segura

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Otro, Municipio.

PROPÓSITO

Garantizar el acceso y entrega oportuna de los medicamentos a personas mayores de 15 años con hipertensión, diabetes mellitus tipo 2 o colesterol alto.

HISTORIA

Año de inicio: 2014
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Post 2018: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).
Otro tipo de evaluaciones externas: Si

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

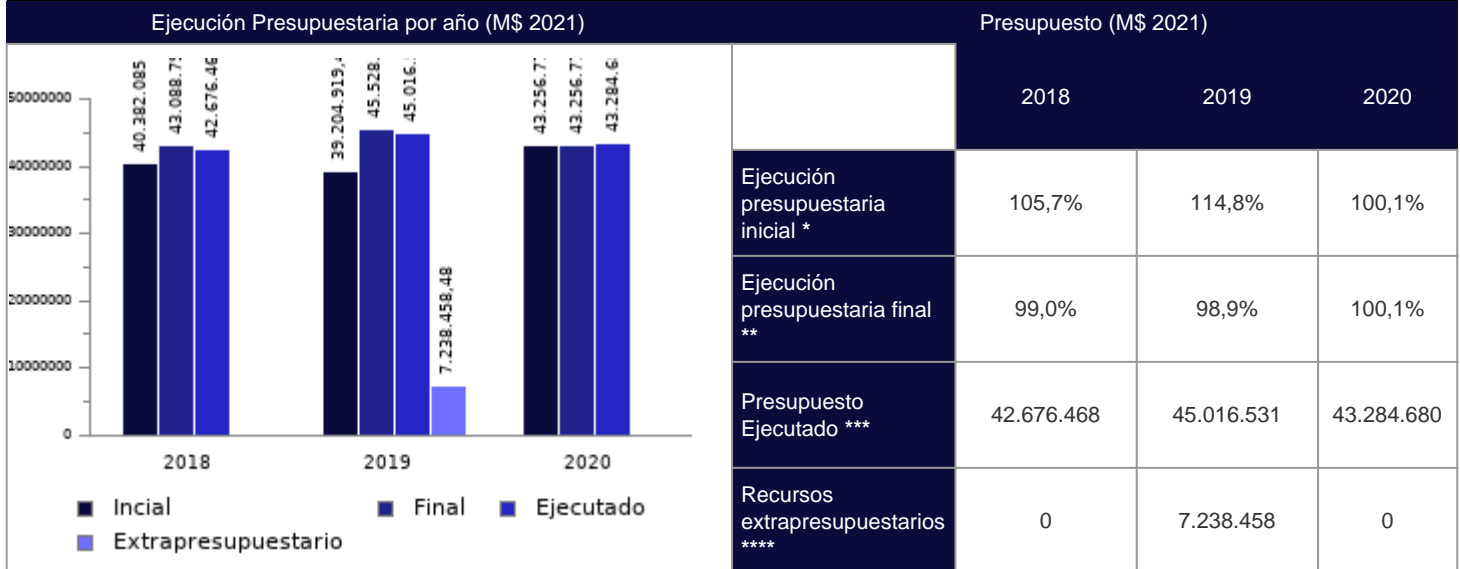
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | OBSERVACIONES EVALUADOR(ES) |
|---------------------------------------|---|---|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. El servicio no respondió esta pregunta | Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados. |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 19,97) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 4,73). | Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados. |

| | | |
|----------|---|--|
| Eficacia | <p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: No es posible evaluar (No se reportan datos del año 2019) | Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios. |
|----------|---|--|

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

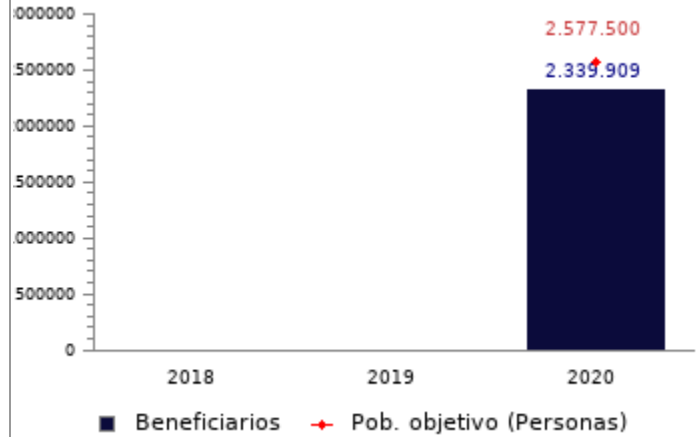
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

| Subtítulo | Gastos administrativos | Total ejecutado |
|------------------------------------|------------------------|-------------------|
| 21 (Gastos en personal) | 27.904 | 1.779.298 |
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 0 | 8.982.727 |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 0 | 32.522.654 |
| Gasto total ejecutado | 27.904 | 43.284.680 |

POBLACIÓN

Población objetivo

Personas mayores de 15 años consideradas con riesgo de ser diagnosticadas con hipertensión arterial, diabetes y dislipidemia que se atiende en los centros de salud primarios administrados por municipalidades, Servicios de Salud y ONG's con convenios con los Servicios de Salud a lo largo del país, que no se encuentra bajo control y que de acuerdo a la prevalencia de las enfermedades señaladas en Chile, presentan el riesgo de tenerla.



COBERTURA POR AÑO

2020

90,8%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018

19

2019

21

2020

18

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

| Componentes | Gasto ejecutado Miles de \$(2021) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2021) | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------|------------|----------------------------------|------|----------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Acceso oportuno a medicamentos en atención primaria de salud y apoyo en la adherencia | 31.877.700 | 34.400.350 | 30.321.029 | 13.597.337 | S/I | 38.603.169 | 2,3 | S/I | 0,8 |
| Gestión farmacéutica | 10.798.768 | 10.616.181 | 12.935.747 | 140 | S/I | 163 | 77.134,1 | S/I | 79.360,4 |
| Gasto administrativo | 0 | 0 | 27.904 | | | | | | |
| Total | 42.676.468 | 45.016.531 | 43.284.680 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 0,0% | 0,0% | 0,1% | | | | | | |

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador | Efectivo 2018 | Efectivo 2019 | Efectivo 2020 | Evaluación Pertinencia | Evaluación Calidad | Resultado respecto al año anterior |
|--|---------------|---------------|---------------|----------------------------|--|---|
| Porcentaje de recetas con despacho total y oportuno | 99,0% | | 95,0% | El indicador es pertinente | El indicador cumple con el criterio de calidad | No es posible evaluar (No se reportan datos del año 2019) |
| Porcentaje de reclamos de los usuarios atingentes al programa con solución (entrega de fármaco) dentro de 24 horas hábiles | 83,0% | 99,0% | 0,0% | El indicador es pertinente | El indicador cumple con el criterio de calidad | Empeora significativamente |

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Efectivo 2018 | Efectivo 2019 | Efectivo 2020 | Evaluación Pertinencia | Evaluación Calidad | Resultado respecto al año anterior |
|-----------|---------------|---------------|---------------|------------------------|--------------------|------------------------------------|
|-----------|---------------|---------------|---------------|------------------------|--------------------|------------------------------------|

| | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|----------------------------|--|---|
| Porcentaje de pacientes diabéticos bajo control con despacho oportuno de recetas | N/C*** | N/C*** | 100,0% | El indicador es pertinente | El indicador cumple con el criterio de calidad | Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior. |
| Porcentaje de establecimientos de atención primaria con atención permanente de farmacias durante el horario de funcionamiento del establecimiento | 99,0% | S/I* | 100,0% | El indicador es pertinente | El indicador cumple con el criterio de calidad | No es posible evaluar (No se reportan datos del año 2019) |

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.